

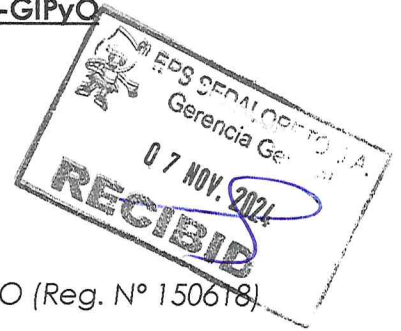
INFORME N° 509-2024-EPS SEDALORETO SA-GG-GIPyO

A : **Ing. Danny Rojas Tuesta**
Gerente General (e)

Asunto : INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE DENUNCIA

Ref. : a) CORREO INSTITUCIONAL
 b) Informe N° 497-2024-EPS SEDALORETO SA-GG-GIPyO (Reg. N° 150618)

Fecha : Iquitos, 07 de noviembre del 2024



Mediante el presente, informo a usted que, en atención a los documentos de la referencia, remito la información complementaria sobre la siguiente denuncia:

1. DENUNCIA SOBRE OBRA: "OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE (CONTINUIDAD Y PRESIÓN), PARA LOS SECTORES CRÍTICOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL R-1, R-3 y R-11 DEL DISTRITO DE BELEN, PUNCHANA Y SAN JUAN, PROVINCIA DE MAYNAS, DPTO DE LORETO"

I. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA

Obra:	"OPTIMIZACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LOS SECTORES CRITICOS EN EL AREA DE INFLUENCIA R-1, R-3 Y R-11 DEL DISTRITO DE BELEN, PUNCHANA Y SAN JUAN, PROVINCIA DE MAYNAS, LORETO – ETAPA I"
Ubicación:	BELEN
Distrito	BELEN
Provincia	MAYNAS
Región	LORETO
Localidad	IQUITOS
Zona	Selva Baja
Contrato de Obra	N° 033-2019
Fecha de Contrato	05 de noviembre del 2019
Contratista	CONSORCIO REDES
Monto de contrato	S/. 8'351,594.80 Soles, Sin Inc. IGv
Sistema contratación	A Precios Unitarios
Plazo de ejecución	180 días calendario (Ejecución de la obra)
Entrega de terreno	02 de diciembre del 2019
Inicio de obra	03 de diciembre del 2019
Fecha término Obra	15 de setiembre del 2020
Fecha de suspensión de plazo	16 de marzo del 2020
Fecha de reinicio de plazo	15 de julio del 2020
Nueva fecha de culminación	29 de diciembre 2020



<i>Tiempo de Penalidad por atraso injustificado</i>	<i>Alcanzó la máxima penalidad – 58.95 DIAS CALENDARIOS</i>
<i>Adicional N°01</i>	<i>Adicional N° 01 - R.G N°186-2020-EPS SEDALORETO SA.GG-RAT</i>
<i>Adicional N°02</i>	<i>Adicional N° 02 - R.G N°102-2020-EPS SEDALORETO SA.GG-RAT</i>
<i>Ampliación de Plazo</i>	<i>392 días calendarios</i>
<i>Fecha de Inicio y Terminó del Adicional N°01</i>	<i>17 de diciembre del 2020 al 16 de marzo del 2021</i>
<i>Fecha de Inicio y Terminó del Adicional N°02</i>	<i>18 de enero del 2021 al 16 de marzo del 2021</i>
<i>Situación de la Obra</i>	<i>78.14 % CULMINADA</i>
<i>Residente de Obra</i>	<i>Ing. Willy Herrera García CIP. N° 48088</i>
<i>Jefe Supervisor</i>	<i>Ing. Julio Cesar Da Costa Freyre CIP. N° 55480</i>

ANTECEDENTES

- Con fecha 05 de noviembre del 2019, EL CONSORCIO REDES y la EPS SEDALORETO SA, mediante CONTRATO DE OBRA N° 033-2019, se da inicio al plazo contractual de la obra "OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LOS SECTORES CRÍTICOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA R-1, R-3 y R-11 DEL DISTRITO DE BELEN, PUNCHANA y SAN JUAN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO - ETAPA I.

ANÁLISIS

Se cumplió con el objetivo de la obra "Optimización de la presión del servicio de agua potable para los sectores críticos en el área de influencia R-1, R-3 y R-11 del Distrito de Belén, Punchana y San Juan, Provincia de Maynas, Loreto – Etapa I" y de esta manera brindar un mejor servicio de agua potable a la población.

El Contratista cumplió con el objetivo del proyecto 100% de la meta física, ejecutándose un gasto financiero del 78.14 % con referencia al monto contractual, de la que se da conformidad por estar de acuerdo a las especificaciones descritas en el contrato y con lo especificado en los planos del expediente técnico de obra, así mismo no fue necesario ejecutar dichas partidas para llegar al 100% de la ejecución financiera.

Se ha revisado y está conforme, según sea la especificación del servicio.

Se aplicó las siguientes penalidades al contratista:

Penalidad por atraso Injustificado:	S/. 835,159.48 Soles
Penalidad por Ausencia del Residente:	S/. 106,900.48 soles

Existieron 02 adicionales de Obra



- Adicional de Obra N°01 con Deductivo Vinculante N° 01, aprobado con Resolución de Gerencia General N°186-2020-EPS SEDALORETO S.A GG- RAT, de fecha 11 de diciembre del 2020, donde se aprueba una ampliación de plazo de 10 días calendarios.
- Adicional de Obra N°02, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 102-2021-EPS SEDALORETO S.A.-GG-RAT, de fecha 08 de junio del 2021, donde se precisa que el adicional no generó ampliación de plazo y que se ejecutó en concordancia con lo dispuesto en el numeral 205.8 del Artículo 205 del RLCE" Excepcionalmente, en el caso de prestaciones adicionales de obra de carácter de emergencia, cuya falta de ejecución pueda afectar el ambiente o poner en peligro a la población, a los trabajadores o a la integridad de la misma obra, la autorización previa de la Entidad se realiza mediante comunicación escrita al inspector o supervisor a fin de que pueda autorizar la ejecución de tales prestaciones adicionales, sin perjuicio de la verificación que efectuaría la Entidad, previamente a la emisión de la resolución correspondiente, sin la cual no puede efectuarse pago alguno.

CONCLUSIONES

- La obra se encuentra ejecutada al 100% y se encuentra operativa y recepcionada por la EPS SEDALORETO S.A.
El comité de recepción conjuntamente con el representante Legal del Consorcio Redes procedieron a verificar el funcionamiento y operatividad de los trabajos, las instalaciones y equipos, conforme a lo establecido en el Art. 208.5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, encontrándolo CONFORME, por lo que, culminada la verificación y al no existir observaciones visibles, se procede a la RECEPCION DE LA OBRA
- Se cumplió con el objetivo del proyecto evidenciando que se mejora en relación a los indicadores de Presión y Continuidad

Al respecto remito a usted el reporte comparativo y otros aspectos más:

Reporte comparativo del estado de los indicadores antes y después de ejecutada la ficha (continuidad, presión, caudal, proporcionado por el área de Distribución de la Gerencia de Operaciones) en el sector R1.

ANTES DE LA EJECUCION DE LA OBRA		
AÑO	INDICADOR	
2019	Presión	Continuidad
	12	
NOVIEMBRE	m.c.a.	11.15 h/d

DESPUES DE LA EJECUCION DE LA OBRA		
AÑO	INDICADOR	
2021	Presión	Continuidad
	21.48	
JULIO	m.c.a.	15.71 h/d



PARTIDAS PRINCIPALES EJECUTADAS EN OBRA

OBRAS CIVILES	371,770.27
EQUIPAMIENTO	133,154.37
LINEAS DE AGUA POTABLE	1,352,851.25
REDES DE AGUA POTABLE	4,810,918.64
	(CD) S/. 6,668,694.53
COSTO DIRECTO	6,668,694.53
Gastos Generales	870,670.58
Utilidad	466,808.62
Sub Total	8,006,173.73
IGV	1,441,111.27
Presupuesto Total	9,447,285.00

Finalmente se detalla el estado actual del proyecto

MONTO CONTRATO PRINCIPAL	S/. 8'351,594.80
MONTO VALORIZADO-CONTRATO PRINCIPAL	S/. 6,371,668.69
MONTO ADIC 01 CON DEDUCT 01	S/. 126,365.81
MONTO ADIC 02	S/. 37,722.44
MONTO VALORIZADO NO EJECUTADO	S/. - 411,949.89
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 6,123,807.05

- Actualmente la obra se encuentra judicializado.

Es todo lo que informo para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Sandro G. Valles Bardales
Gerente de Ingeniería
Eps Sedaloreto. S.A.

Cc.
Archivo
SGVB